Formulario aclaraciones

CONFIDENTIAL

Número de licitación: 10063318

Número de proyecto: G-011930-007

Nombre del proyecto: CATAL 1.5°T

Tarea: Fortalecimiento del ecosistema regional de innovación climática

Pregunta	Respuesta
1. ¿Puede participar una empresa extranjera?	Sí, siempre y cuando sea elegible tras la valoración de la aptitud.
2 Si sí, ¿aceptan los documentos equivalentes del Reino Unido?	Sí, por favor enviar los equivalentes en su país.
3. En la invitación, la validez de ofertas vence el 23.11.2026, antes de la adjudicación del 27.11.2026. ¿Es correcta esa fecha o se trata de un error?	Sí, lamentamos el error. La fecha correcta es el 01.12.2026
4. ¿En qué moneda debe cotizarse la oferta económica y existe un presupuesto de referencia para este contrato?	En pesos mexicanos MXN. No es posible compartir un presupuesto de referencia. Sugerimos utilizar la siguiente herramienta para la tasa de cambio. InforEuro, el tipo de cambio del euro
5. Consorcio. Las condiciones de licitación indican que el acuerdo de consorcio debe presentarse en la plantilla proporcionada por GIZ, pero no la encontramos entre los documentos publicados. ¿Podrían facilitárnosla?	Continuamos trabajando en el documento, sin embargo, puede enviar en escrito libre qué empresas integran al consorcio e indicar expresamente cuál de ellas actuará como empresa líder y será la contraparte contractual.
6. Datos de empresas extranjeras. La autodeclaración de elegibilidad solicita RFC y CLABE. Para una empresa con sede en España, ¿es correcto indicar el NIF y el IBAN en su lugar?	Por favor, envíe los documentos que corresponden en su país.
7. Documentos fiscales equivalentes. Como equivalentes de la Constancia de Situación Fiscal y de la Opinión de Cumplimiento del SAT, ¿son válidos el certificado de situación censal y el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias emitidos por la Agencia Tributaria española?	Sí, es válido.

8. Hora de cierre. ¿La hora límite de las 23:59 del 17.11.2026 corresponde a la hora de Ciudad de México?	Sí, es la de la Ciudad de México.
9. Referencias mínimas. ¿Se consideran válidos, a efectos de los requisitos mínimos, los proyectos de referencia en curso cuya ejecución se haya desarrollado en los tres últimos años? Asimismo, ¿el volumen mínimo de 50.000 MXN se refiere al valor total del contrato o a la parte correspondiente al oferente?	Sí, son válidos. El valor total, se refiere al total del contrato ejecutado únicamente por la empresa que envía la declaración de autoelegibilidad
10. IVA. Para un proveedor con sede en la Unión Europea, ¿cómo debe indicarse el IVA en la especificación de precios?	No debe indicarse, los precios son antes de impuestos.
11. Formato de CV. ¿Existe un formato de CV preferido o es válido el formato Europass?	Se sugiere seguir el formato de los TdR en el capítulo 4. Plan de personal.